



# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

## COMISIÓN NACIONAL 1

### AYUDA DE MEMORIA 01

<b>Fecha: Miércoles 10 de Febrero de 2010</b>	<b>Hora: 7:30 – 9:00 am</b>
<b>Lugar: Jockey Club</b>	<b>Objetivo: Primera Comisión Nacional</b>

<b>ASISTENTES</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>
Dr. Fernando Pareja	Vicéfiscal General de la Nación	Fiscalía General de la Nación (FGN)
B.G. Luis Gilberto Ramírez	Director DIJIN	DIJIN-Policía Nacional (DIJIN-PONAL)
Dra. Martha Isabel Castañeda	Viceprocuradora General	Procuraduría General de la Nación (PGN)
Dra. Teresa Moya Suta	Directora General	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
Dr. Hernando Barreto	Magistrado Auxiliar	Corte Suprema de Justicia (CSJ)
Dra. Luz Janeth Forero	Directora	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF)
Dra. María Gélvez	Directora de Justicia Formal y del Derecho	Ministerio del Interior y de Justicia (MIJ)
Dr. Volmar Pérez	Defensor del Pueblo	Defensoría del Pueblo (DP)
Dr. Alfonso Chamie	Director Sistema Nacional de Defensoría Pública	Defensoría del Pueblo (DP)

Dra. María Piedad Villaveces	Directora de Protección	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Dr. Gustavo García Bate	Director Planeación	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Dr. Humberto Velásquez	Director General Operativo	Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)
Dra. Paola Buendía	Directora Justicia y Seguridad	Departamento Nacional de Planeación (DNP)
Dra. Ana Linda Solano	Asesora	Departamento Nacional de Planeación (DNP)
Dr. Juan Camilo Cely	Subdirector de Justicia	Departamento Nacional de Planeación (DNP)
Dr. César Reyes	Consultor	Universidad Internacional de la Florida -FIU-
Dra. Gloria María Borrero	Directora Ejecutiva	Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ)
Dra. Ana María Ramos Serrano	Asesora de la Dirección Ejecutiva	Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ)
Dra. Ximena Poveda	Economista Consultora	Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ)

## ORDEN DEL DÍA

1. Instalación
2. Presentación Decreto 261 de 2010
3. Aspectos Operativos CISPA
4. Logros alcanzados por la Comisión
5. Diagnóstico del SPA
6. Discusión Plan de Acción

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Instalación

El Dr. Pareja da la bienvenida a los comisionados y delegados a la primera Comisión Nacional de la CISPA y resalta la importancia de contar con esta instancia de coordinación interinstitucional para el seguimiento del sistema acusatorio.

El señor Vicefiscal menciona la dificultad que representa para la Fiscalía dar cumplimiento a la sentencia de la Corte Suprema de Justicia que ordena reemplazar a unos 2000 funcionarios que se encuentran en provisionalidad por las personas que se encuentran en la lista de elegibles en un plazo de 15 días. Por otra parte, comenta la necesidad de avanzar en la construcción de una “URI ideal”, que sirva como punto neutro en el que interactúen las diferentes entidades, brindando un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.

A continuación el Dr. Pareja pone a consideración el orden del día de la sesión el cual es aprobado por los asistentes a la sesión.

### 2. Presentación Decreto 261 de 2010

La Dra. Borrero informa a los asistentes las funciones e integración de la Comisión Intersectorial de Seguimiento al Sistema Penal Acusatorio –CISPA- creada mediante decreto 261 de 28 de enero de 2010.

Los comisionados y/o delegados advierten la necesidad de cambiar el artículo 3° sobre la integración de la CISPA debido a que recientemente se han presentado modificaciones en sus estructuras organizacionales, especialmente en el INPEC, ICBF y DAS. Por su parte, la representante del DNP manifiesta que ésta entidad no quedó incluida en el decreto como miembro del Comité Técnico, por lo cual solicita se realice la corrección.

### 3. Aspectos Operativos CISPA

Con el fin de llevar a cabo la definición de los aspectos operativos atinentes a la CISPA, la Dra. Borrero realiza un llamado a lista y verificación de quórum<sup>1</sup> para deliberar y decidir. Paso seguido se someten a consideración y votación los siguientes temas:

#### a) Elección del Presidente de la CISPA

Los comisionados presentan deciden por unanimidad que la **Presidencia de la Comisión sea**

<sup>1</sup> Se encontraban presentes 8 de 12 comisionados y/o sus delegados integrantes de la CISPA conforme al decreto reglamentario 261 de 2010, es decir el Quórum se constituyó con el 66% de los miembros

**ejercida por la Fiscalía General de la Nación**, designación que es aceptada por el representante de la entidad en la sesión, Dr. Fernando Pareja.

b) Ratificación de la Corporación Excelencia en la Justicia como Secretaría Técnica de la Comisión

La Dra. Borrero realiza una breve reseña del papel de la CEJ en el acompañamiento a la implementación del nuevo sistema de responsabilidad penal, desde el ejercicio como Secretaría Técnica de la Comisión Constitucional Redactora y de Seguimiento del SPA. El mismo papel ha desempeñado en el proceso de puesta en marcha de la instancia que hoy reúne a las entidades operadoras del SPA bajo el decreto 261 de 2010, pero que viene trabajando bajo el principio de colaboración armónica desde el año anterior, de acuerdo con la decisión adoptada en el encuentro realizado entre los representantes de las entidades involucradas en el funcionamiento del SPA el 8 de septiembre de 2009.

La Dra. Borrero manifiesta su interés de seguir participando en este proceso de monitoreo interinstitucional, por lo cual solicita la ratificación de la CEJ como Secretaría Técnica.

La Dra. Buendía y la Dra. Villaveces a este respecto solicitan discutir acerca de los instrumentos necesarios -entre ellos los recursos económicos- para garantizar la sostenibilidad de la entidad en este papel.

Sobre este punto, la Dra. Borrero comenta que la CEJ para esta línea de proyectos de seguimiento al sistema penal acusatorio ha operado tanto con recursos propios como de cooperación internacional, en particular de la Universidad Internacional de la Florida y de la Embajada Británica. Manifiesta que aunque es deseable contar con recursos que permitan fortalecer y ampliar el campo de acción de la Secretaría Técnica, en el caso de que no los hubiera la CEJ seguiría financiando esta función con sus propios recursos.

El Dr. Pérez resalta la voluntad y disponibilidad que la CEJ ha demostrado durante estos 5 años para llevar a buen término las labores de la Secretaría Técnica de las Comisiones. Desde la Defensoría se considera de suma importancia darle continuidad a esta entidad y promover a futuro gestiones que puedan dar como resultado el apoyo que sea requerido. La Dra. Borrero se compromete a presentar en la siguiente sesión un proyecto donde se especifiquen los recursos necesarios para llevar a cabo esta actividad y alternativas de financiación de las mismas.

**De esta manera la Comisión aprueba la ratificación de la CEJ como Secretaría Técnica.**

c) Selección de Académicos Invitados

En atención a las disposiciones del decreto de creación de la CISPA, se presenta una lista<sup>2</sup> de 5 candidatos para la elección de los 2 representantes de la academia que serán invitados permanentes de la CISPA.

Antes de proceder a la elección se presentaron las hojas de vida y una breve reseña de cada académico; el Dr. Pérez propone que todos los candidatos sean invitados a la comisión de forma permanente<sup>3</sup>, por considerar que se trata de académicos de altas cualidades y diversos perfiles que podrían hacer importantes aportes en el proceso de seguimiento.

De acuerdo con lo anterior, se realiza una votación con el fin de seleccionar a los dos académicos a los que hace referencia el decreto, dejando constancia a través del Acta de la sesión de la incorporación de tres representantes adicionales.

A continuación se presenta el resultado de la primera y segunda ronda de votación.

Candidato	Primera votación	Segunda Votación
Julio Sampedro	2	
Jaime Granados	7	
Alfredo Amaya Cristancho	3	3
Jaime Córdoba Triviño	3	13
Juan Carlos Forero	1	

Así las cosas los representantes de la Academia ante la Comisión serán los doctores Jaime Granados y Jaime Córdoba Triviño (Académicos definidos por el decreto) y los Doctores Julio Sampedro, Héctor Amaya y Juan Carlos Forero (De acuerdo con la decisión adoptada en la sesión de ampliar el número de representantes de la academia).

d) Definición Manual Operativo

Debido a restricciones de tiempo y a la necesidad de un análisis detallado, se aplaza la aprobación del Manual para la siguiente sesión. La CEJ se compromete a enviar una propuesta a los comisionados.

e) Presentación Sitio Web

<sup>2</sup> La lista surge como resultado del sondeo realizado al seno del Comité Técnico de la CISPA

<sup>3</sup> Artículo 3 de decreto 261 de 2010: “La Comisión tendrá la facultad de invitar a los funcionarios, representantes de las entidades, expertos, académicos y demás personas que considere pueden ser de utilidad para los fines de la misma, con el propósito de cumplir los objetivos establecidos en el presente decreto”

La Dra. Villaveces comparte con los asistentes los buenos resultados que ha obtenido el ICBF con la implementación de una página para el funcionamiento interno de la institución con protocolos de seguridad mediante claves y un diseño similar a la de dominio público; propone replicar esta estrategia con el fin de proteger la seguridad de los contenidos. A este respecto, la Secretaría Técnica consultará al web máster y presentará las alternativas al Comité Técnico para la discusión.

La Dra. Borrero consulta a los comisionados acerca de la pertinencia de asignarle dominio .gov.co al sitio web, sugerencia que es aceptada por la mesa, quien autoriza a la Secretaría Técnica para colaborar en la gestión de obtención del dominio.

#### f) Cronograma Comités Regionales

La Dra. Borrero presenta a los comisionados el cronograma y las ciudades propuestas por el Comité Técnico. Explica que la decisión de escoger estas ciudades radica en que en otras como Barranquilla, Cali y Medellín ya se han realizado varios encuentros de seguimiento liderados por diversas entidades del SPA, por lo que resulta más eficiente consultar a los organizadores de estos eventos sobre los resultados obtenidos e invertir los esfuerzos de la CISPAs en la visita a otras regiones del país. En esta medida, la agenda propuesta es la siguiente.

Fecha	Ciudad	Fase de implementación
Febrero 16	Bucaramanga	Fase II
Febrero 25	Pereira	Fase I
Marzo 4	Montería	Fase IV
Marzo 9	Putumayo	Fase III

**La propuesta fue aprobada por la mesa y el Dr. Pareja adicionalmente manifiesta su interés de asistir a todas las sesiones regionales.**

#### 4. Logros alcanzados por la Comisión

La doctora Borrero señala algunas de las actividades realizadas en el seno del Comité Técnico que han venido funcionando desde antes de la expedición del decreto 261.

Dentro de estas actividades se cuenta la revisión e impulso del proyecto de decreto para la formalización de la Comisión Intersectorial, el diagnóstico de algunas situaciones concretas que afectan el funcionamiento del SPA (en particular los problemas asociados con la identificación de personas y sistema AFIS y la falta de espacio en la URI de Paloquemao para mantener a las personas capturadas en flagrancia), la revisión del proyecto de manual de justicia restaurativa elaborado por la



Fiscalía y la revisión de la página web de la CISPA.

En relación con los indicadores de seguimiento de la CISPA y la forma como estos interactuarán con los que conforman el SINEJ, la mesa decide que mientras se logra la articulación y este último comienza a reportar información de forma periódica, se continúe con la consolidación de los indicadores por parte de la Secretaría Técnica de la CISPA, con base en los datos que suministran las entidades.

5. Diagnóstico del SPA

6. Discusión Plan de Acción

Los puntos 5 y 6 no lograron ser abordados en la sesión, por lo cual se citará a una nueva reunión para discutir el diagnóstico del SPA y la propuesta de plan de acción.

<b>COMPROMISOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>		
<b>COMPROMISO/ACTIVIDAD</b>	<b>ENTIDAD /PERSONA RESPONSIBLE</b>	<b>FECHA PROPUESTA</b>
Organizar los comités regionales acordados en la sesión.	Corporación Excelencia en la Justicia	
Iniciar los trámites para la obtención del dominio .gov	Corporación Excelencia en la Justicia en coordinación con la Presidencia de la Comisión.	
Enviar la propuesta de manual operativo	Corporación Excelencia en la Justicia	
Convocar una nueva reunión de la Comisión Nacional de Seguimiento para analizar los temas que quedaron pendientes en la agenda	Corporación Excelencia en la Justicia	
Enviar las solicitudes de modificación de los delegados de la Comisión Nacional y Comité Técnico, de acuerdo con las reestructuraciones realizadas en las entidades.	Entidades que requieran la modificación de sus representantes	



--	--	--

RELACIÓN DE ANEXOS	
DOCUMENTO	ENTIDAD
Presentación de la Primera Comisión Nacional	Corporación Excelencia en la Justicia